FUNDAMENTOS

Cuando la ciencia y la tecnología se aplican a proyectos innovadores, surgen desarrollos de gran impacto que mejoran la calidad de vida de las y los argentinos.

INVAP es una empresa estatal rionegrina, referente en proyectos tecnológicos a nivel mundial y protagonista del desarrollo en Argentina. Desde hace más de cuatro décadas desarrolla sistemas tecnológicos de alto valor agregado, en las áreas Nuclear, Espacial, Defensa, Seguridad y Ambiente, Sistemas Médicos.

El 85% del plantel de INVAP está formado por profesionales y técnicos altamente especializados, organizados en estructuras dinámicas que facilitan la adaptación de los grupos de trabajo a los distintos proyectos desarrollados por la empresa.

El 3 de marzo próximo pasado, el Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, anunció, en la planta de INVAP de San Carlos de Bariloche, la firma de un acuerdo por el cual el Gobierno nacional invertirá 9.200 millones de pesos en la reactivación de la fabricación de "Radares Primarios Argentinos 200" de nueva generación (RPA 200) que se incorporarán al Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA). El Señor Presidente asistió acompañado por el Ministro de Defensa, Agustín Rossi; los Secretarios Generales de la Presidencia, Julio Vitobello, y de Comunicación y Prensa, Juan Pablo Biondi; y el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier Mayor Xavier Julián Isaac.

El acuerdo suscripto implica, en una primera etapa, la fabricación de cinco nuevas unidades del Radar Primario Argentino 200 (RPA 200), que es un dispositivo de nueva generación que tiene un radio de cobertura de 400 kilómetros, y cuyo costo de fabricación es un 20 por ciento menor al del modelo anterior. Las primeras unidades serán destinadas a las ciudades de Río Grande, en Tierra del Fuego; Posadas, en Misiones; y Resistencia, Charata y Taco Pozo, en Chaco.

La reactivación del desarrollo de radares en la empresa estatal va a impactar en el trabajo de 150 empresas PyMEs, involucradas directa e indirectamente en la cadena de producción, ya que el 80 por ciento de su fabricación se realiza con insumos y mano de obra argentina.

Este acuerdo reafirma la soberanía tecnológica nacional, a la vez que potencia a nuestra empresa estatal, orgullo de las y los rionegrinos.

Por ello:

Autor: BLOQUE DE FRENTE DE TODOS.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la firma del acuerdo con la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas S.E., para la fabricación de cinco "Radares Primarios Argentinos 200" (RPA 200), destinados al Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial (SINVICA).

Artículo 2°.- De forma.